CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, por medio de la presente **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos Municipales del año 2023, acta No. 725, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NÚMERO 725

Reunidos el día lunes 4 de diciembre del año 2023, en el local que ocupa la sala de Juntas de la Alcaldía Municipal, para celebración de sesión de Corporación, presidido por El Sr. Alcalde Ing. Rumualdo Bejarano Rodríguez, Vice Alcalde Lic. Sara Dominga García, Señores Regidores: Patricia Elicenia Pérez, Héctor Francisco Bonilla, José Raphael Rodríguez Bejarano, Claudia Lizeth Martínez Aguilar, Santos Anastasia Reyes, Tito Jovel Gutiérrez Arriaga, Aníbal Aguilar Pérez, Sandra Yakelin Manueles Pérez y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda:1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12 donde en el Punto N.11. **Resoluciones**

-La Honorable Corporación Municipal acordó: Notificar sobre reclamo administrativo previo a presentar una demanda de nulidad en donación de documento privado a Petición de la abogada Laritza Escarleth Vásquez como representante Legal del Sr, Armando Bejarano Cantarero de 2 lotes de 35 manzanas ambos lotes, ubicados en el lugar denominado el Chimisal y el segundo ubicado en Cerro las Mesitas jurisdicción de Oloas, Municipio de Yamaranguila, debido a que son bienes Municipales según consta en libros de acta de esta Municipalidad, donde el Sr. Apoligeno Lorenzo Bejarano Q.D.D.G. Bajo testimonio protocolizado por un notario dio en donación dichos terrenos a esta Municipalidad, además es de conocimiento de todo el pueblo de Yamaranguila que estos terrenos son patrimonio Municipal.

Es copia íntegra del libro respectivo, Extendida en el Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, a los 4 días del mes de diciembre del año 2023.

Reyna Areli Orellana Ramos

Secretaria Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL SECRETARIA YAMARANGUILA, INTIBUCA

Escaneado con CamScanner

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos Municipales del año 2023, acta No. 726, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice:

ACTA NUMERO 726

Reunidos el día lunes 18 de diciembre del año 2023, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldía Municipal para celebración de sesión de Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Rumualdo Bejarano Rodríguez, Vice Alcaldesa Municipal, Sara Dominga García Antonio, ante la presencia de los señores regidores por su orden, Sra. Patricia Elicenia Pérez, Sr. Héctor Francisco Bonilla, Sr. José Raphael Rodríguez Bejarano, Sra. Claudia Lizeth Martínez Aguilar, Santos Anastasia Reyes, Sr. Tito Jovel Gutiérrez Arriaga,Sr.Aníbal Aguilar Pérez, Sra. Sandra Yakelin Manueles Pérez Eleonora Lili Lorenzo Comisionada Municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda:1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10 donde en el Punto N.9 **RESOLUCIONES**

1-La Honorable Corporación Municipal acordó: Notificar al Director de Justicia Municipal que informe a Transito Sobre solicitud presentada por Barrio La Crucita en relación a reductor de velocidad en el pavimento Hidráulico, para que sean ellos quienes den la resolución o dictamen de dicha solicitud.

2-La Honorable Corporación Municipal: Acordó notificar al Sr. Heriberto Pineda Araya, Ingeniería planta externa de Claro Honduras que no se aprobara el permiso de Construcción para el proyecto denominado troncal San Marcos-Intibucá 02 del proyecto: Instalación de postería y tendido de cable propiedad de la Empresa Claro, SERCOM de Honduras hasta que haya cumplido con los acuerdos establecidos anteriormente.

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibucá, a los 3 días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

ALCALDIA MUNICIPAL SECRETARIA YAMARANGUILA INTIBUCA

Reyna Areli Orellana Ramos
Secretaria Municipal
Yamaranguila

Escaneado con CamScanner